

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

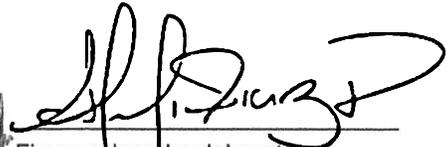
Id Solicitud:	160862
Número de orden de compra a modificar:	45416

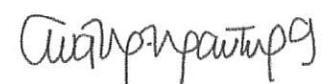
Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Liliana Díaz Poveda
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-18 21:07:00

**Detalle o justificación**

Orden de compra 916 DE 2020 – CCE No 45416 - Adquisición de equipos de ventilación para regulación térmica en áreas de la sede administrativa del Nivel Central de la Secretaria de Educación del Distrito, las cuales contribuyen y se encuentran al servicio de los ambientes de aprendizaje. Se procede a realizar la liquidación de la orden de compra teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a todas las obligaciones pactadas por las partes

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Liliana Díaz Poveda  
Documento: 52.423.077

  
Firmado digitalmente por  
Ana María Mantilla Gómez  
Fecha: 2020.08.24  
11:58:33 -05'00'  
Firma de proveedor  
Nombre: ANA MANTILLA  
Documento: 37.840.398

**CONTRATO DE COMPRAVENTA No.45416 CENCOSUD COLOMBIA S.A NIT. 900155107**

Rubro	Nombre Rubro	Objeto Gasto	Nombre Objeto Gasto	Fuente Finan	Nombre Fuente	No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP	No. RP	Fecha RP	Valor RP	Valor total del contrato	Giro Presupuestal	Saldo del Registro	Anulación saldo Reserva	Pago del Pasivo	Saldo liberado
3311501071046	Infraestructura y dotación al servicio d	331150107104604001	Dotar mobiliario, equipos, maquinaria, h	12	Otros Distrito Inversión	1652	19/02/2020	1.582.468	1332	24/02/2020	1.582.468	1.582.468	1.582.468	-	-	-	-
											1.582.468	1.582.468	1.582.468	-	-	-	-

**SALDO - EJECUCION 100,00%**

Fecha  
1/06/2020

No. Orden de pago-Opget	Fecha Orden de Pago	Rp Afectado	Valor de la Op	No. Ingreso	
1254	18/03/2020	1332	1.582.468	109	13/03/2020
			<b>1.582.468</b>		

La Dirección Financiera indica la responsabilidad que tienen los interventores en la supervisión de las obligaciones contractuales y seguimiento de la ejecución de los contratos, establecida por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y del 83, que señala: "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieran conocimientos especializados".



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
INGRESO DE ALMACEN SED

NO. APROBACION INGRESO 109 FECHA APROBADO 16/03/2020

INGRESO NO. 202000111 FECHA INGRESO 16/03/2020

PROVEEDOR CENCOSUD COLOMBIA S.A

DOCUMENTO OFICIO NUMERO 26650

CONTRATO COMPRA

INTERVENTOR DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

NIT 900155107

FECHA 13/03/2020

NUMERO 916

NUMERO DE FACTURA 1002943

VIGENCIA 2020

DE FECHA: 24/02/2020 VIGENCIA 2020

FECHA FACTURA 24/02/2020

PLACA	CANT	CUENTA CONTABLE	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PROVEEDOR	ESTANDAR DOTACION	MARCA	SERIE	ISBN	TOPOGRAFICO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	1	5111140101	2000016051							\$395,617.0	\$395,617.0
	1	5111140101	2000016051							\$395,617.0	\$395,617.0
	1	5111140101	2000016051							\$395,617.0	\$395,617.0
	1	5111140101	2000016051							\$395,617.0	\$395,617.0

Resumir por 'CTA CONTABLE' = 5111140101 (4 registro(s) de detalle)

Suma

\$1,582,468.0

Suma Total

ESPECIFICACIONES

TOTAL EN LETRAS: UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
JAVIER HUMBERTO HERNÁNDEZ BOHORQUEZ  
Profesional Especializado